

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

CONDominio EL ROSARIO
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0077

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista Administrativa.

ORDEN

El 16 de agosto de 2023, el Promovido, Luma Energy Servco, LLC ("Promovido"), presentó un escrito para solicitar el reseñalamiento de la Vista Administrativa pautada para el 1 de septiembre de 2023 y sugirió las fechas 7, 8 y 14 de septiembre. Por otro lado, el Promovente, Condominio El Rosario, presentó una "Respuesta a Solicitud de Transferencia de Vista" donde informa tener disponible únicamente el 14 de septiembre. Evaluada la solicitud del Promovido, se **CONCEDE** la misma y se reseñala la Vista para el **14 de septiembre de 2023** a las **9:00 a. m.**

Notifíquese y publíquese.



Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 30 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 30 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2023-0077 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y condominiorosario256@gmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA Energy Servco, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Condominio El Rosario
256 Calle Rosario
San Juan, PR 00912

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de agosto de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria